Acuerdo de 15 de febrero, admitiéndo una renuncia.

EL GOBIERNO.

En vista de las justas causas que el señor don Fernando Gomez, vecino de Rivas, funda la renuncia que hace del grado de Capitan de las milicias de la República; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

Admítese la espresada renuncia—Comuníquese á quienes corresponde—Managua, febrero 15 de 1868—Guzman.

Códigos de la Legislación de Nicaragua
Fuente: Imprenta Nacional - 1872

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org